

LOS CURAS QUE AMERICA EXPULSA

ba en libertad, me trasladaron al aeropuerto, me metieron en una avioneta, que se dirigió al final de la pista de salida, y cuando iba a despegar el vuelo de Avianca, lo detuvieron y me hicieron subir en el avión. Sin ningún equipaje, sin darme ninguna explicación».

El día 23 de abril, el Presidente Velasco Ibarra declaraba en un centro de enseñanza de Quito que «el sacerdote español expulsado había sido uno de los instigadores de la huelga de Riobamba». «Es inadmisible —añadía el Presidente— que se inquiete a las multitudes en nombre de la religión».

Pero el obispo de Riobamba, monseñor Proaño, publicaba una nota en la que calificaba la expulsión de «persecución contra un luchador de la justicia que había trabajado con una total dedicación por los pobres y por la juventud de Riobamba». La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, solidarizada con el obispo, pedía «una completa información sobre el padre Hernández Alcocer», pero el Presidente volvía a tildar a éste de «renegado sacerdote extranjero que se interfería en los asuntos internos del país». Y en la Cámara, el diputado Carlos Cornejo Orbe le describía como «sacerdote de la nueva ola, que hace de guerrillero rebelde y que incita a toda una ciudad a la rebelión y provoca un conflicto armado».

El caso de Hernández Alcocer es uno de los más significativos respecto a la situación del clero español en Latinoamérica. Hemos visto antes cómo el clero guatemalteco lucha contra el clero extranjero presente en su país. Hernández Alcocer polarizó la defensa del clero extranjero en Ecuador por parte del propio clero ecuatoriano. Estando ya en Barcelona, el padre Hernández Alcocer recibió una carta que el Consejo Nacional de los Prebiteros del Ecuador había dirigido al cardenal Muñoz Vega, presidente de los obispos, en la que se decía: «Con su expulsión se han violado, en forma por demás escandalosa y desafiante, derechos humanos fundamentales de la persona, tantas veces declarados y defendidos por la Iglesia universal y por la del Ecuador. Esperábamos que la Conferencia Episcopal y la Nunciatura Apostólica hubieran hecho oír su voz de protesta y nos hubieran dado las seguridades que necesitamos para el libre ejercicio de nuestras actividades pastorales en favor de la liberación de nuestro pueblo. Pero lo que hemos contemplado escandalizado es una actitud de fría indiferencia».

El Comité Permanente del Episcopado Ecuatoriano contestó a los presbíteros recordándoles que «los católicos, al tomar parte activa en la solución de los problemas del subdesarrollo, debían acatar la Constitución de la República y el "modus vivendi" que delimitan los derechos y deberes de la Iglesia

y del Estado». Decían también los obispos que el sacerdote debe formar «a los seglares y animarlos a participar activamente, pero en el orden económico-social, y especialmente en el orden político, en los que se presentan opciones concretas, no le incumbe el liderazgo».

LAS EXPULSIONES SE MULTIPLICAN

La prensa sólo ha aireado algunos casos de los más significativos. Ha dejado otros, como el de la expulsión de la parroquia de Fátima del padre Ramón Adell, de Tortosa, por orden del obispo de Tlaxiela (Méjico), cuyos feligreses recibieron al nuevo párroco vestidos de luto. O el de Javier Bello, de Burgos, expulsado en mayo de 1969 por su superior religioso de Caracas por haber asistido a una reunión de «sacerdotes solidarios de Venezuela». O el de los frailes Miguel Domínguez y Antonio Cabezas, acusados de «actividades subversivas» en Santo Domingo. O el de Jacinto Egas, deportado del Ecuador a Panamá por protestar contra ciertas detenciones arbitrarias, el 8 de octubre pasado; por no traer aquí la larga lista de expulsiones que el asentamiento castrista acarrió en Cuba —que quedan en el inicio de la década de los sesenta—, o las continuadas purgas clericales y episcopales del Gobierno de Duvalier, en Haití, o los conflictos de la OCSHA con las jerarquías de Sucre, Rosario, Trujillo, Santiago de Chile, Méjico capital, Lima, Asunción y Villa Busch. Son más de 50 los sacerdotes españoles que han tenido que abandonar sus apostolados a petición de distintos obispos latinoamericanos y otros tantos por presiones de los Gobiernos.

En opinión de los «220 de Chile» (sacerdotes extranjeros que allí trabajan), el envío de sacerdotes desde el exterior prolonga artificialmente la crisis de vocaciones de América Latina y la solución original a sus problemas sociales. Pero, en cambio, el CELAM declara que la ayuda del clero extranjero es necesaria todavía, según la encuesta de 1969 entre los obispos del continente. Pese al saldo favorable a la actuación de los curas extranjeros, hay que señalar que un 20 por 100 de los obispos que contestaron alude, de una u otra forma, a los «sacerdotes colonizadores», a los «curas inquietos, que trasladan su impaciencia por los cambios más allá de lo que podrían hacer en sus países de origen». Asegura Joel Alegría: «Los obispos quieren ayuda para su pastoral de conservación, pero se muestran reacios y hostiles frente a la revolución que supone el plantearse la evangelización a fondo». ■ R. C.

FEIFFER

PULSO EL PRIMER BOTON



UN EJERCITO AMERICANO, INVICTO EN EL CAMPO DE BATALLA, VOLVERA HUMILLADO

PULSO EL SEGUNDO BOTON



SOLO PORQUE UNOS CUANTOS PACIFISTAS IMPACIENTES DEL SENADO PERDIERON LA GUERRA

PULSO EL TERCER BOTON



¿LES AGRADA A LOS AISLACIONISTAS VER COMO ASIA CAE EN MANOS DE LOS ROJOS?

PULSO EL CUARTO BOTON



AUNQUE NO DUDO DE SU PATRIOTISMO

PULSO EL QUINTO BOTON



¡VEINTE AÑOS DE TRAICION!

¡AY! ME EQUIVOCÉ DE BOTON!



© 1970 SUEDES TITELAR — 9-27
Dist. Publishers Staff Syndicate